

Réunion : Commission des stupéfiants

Date : 21 mars 2011

Durée : 6'27" (135 mots/minute)

Orateur : Représentant du Pérou

Difficulté : **

Eléments à fournir :

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)	L'Union des nations sud-américaines (l'UNASUR)
---	---

FOR TRAINING PURPOSES ONLY

Señora Presidenta,

Señor Director Ejecutivo,

Señores miembros de la Mesa Directiva,

Ante todo, a nombre de la delegación peruana, quiero expresar nuestras condolencias y solidaridad con el pueblo de Japón. Creo que todos compartimos este momento tan duro que vive el pueblo de Japón, y el Estado de Japón.

La frase más pronunciada en este evento es la de “responsabilidad común y compartida”. El Perú se encuentra profundamente comprometido en esta tarea, sobre la base de un enfoque integral, equilibrado, y de pleno respeto de los derechos humanos, el derecho internacional, y la soberanía de los Estados.

No obstante, postulamos que se ha ingresado a un nuevo momento en la lucha contra las drogas. En esta nueva etapa, luego de dos décadas de globalización, las drogas han dejado de ser un problema estrictamente internacional y se han convertido en un problema global. Es esta etapa, ningún Estado puede sustraerse a este problema, aunque no sea gran productor o consumidor. Los efectos globales del tráfico de drogas nos tocan a todos los países, a todas las regiones y al mundo entero. No solo al afectar el mayor de los recursos no renovables que tienen nuestros países, es decir su niñez y su juventud, sino también que afectan los ecosistemas y por lo tanto contribuyen al cambio climático.

Ese nuevo momento obliga a que los Estados adopten dos decisiones cruciales : por un lado, un mayor acompañamiento a las estrategias fuera de sus territorios ; y al mismo tiempo una relación cada vez más intensa en el ámbito multilateral y bilateral. En esa dirección han ido las relaciones del Perú con los países vecinos - con los que hemos instalado comisiones mixtas que se reúnen con más frecuencia - y la relación con los países de la Unión Europea, principalmente con España, Bélgica y Alemania, así como la Unión Europea como

un bloque regional. En esa misma medida hemos fortalecido el diálogo con la comunidad andina y hemos abierto el espacio de colaboración en el ámbito de la Comunidad Sudamericana de Naciones, UNASUR.

Otro signo interesante es la decisión de la propia UNASUR, Unión de Naciones Sudamericanas, de instalar un mecanismo de cooperación y un plan regional para combatir las drogas, hecho muy relevante si se tiene en cuenta que UNASUR se encuentra en su primer periodo de vida. El documento que suscribimos los 12 representantes de países que conforman la UNASUR, el pasado 28 de octubre en Quito, es el primer esfuerzo regional multilateral de cooperación horizontal. El plan incluye cinco líneas de acción para controlar el ingreso, la producción, la comercialización y consumo de estupefacientes en la región. En dicho texto, los países miembros nos comprometemos a intercambiar información sobre importadores y exportadores de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como para impulsar el desarrollo de laboratorios nacionales de investigación de sustancias.

El Perú tiene la firme decisión de enfrentar el tráfico ilícito y el consumo de drogas mediante la instrumentación de la estrategia nacional que se ejecuta desde el año 2007. En el marco de esa estrategia, se han producido avances sustanciales en el campo de la interdicción y prevención. Asimismo, se han incrementado los centros de formación de policías, se ha capacitado a los fiscales antidrogas, y se ha actualizado y perfeccionado la normatividad nacional. Ha sido para nosotros muy satisfactorio que las Naciones Unidas haya reconocido los avances del Perú en el desarrollo alternativo, integral y sostenible, modelo una vez más que ponemos a disposición de otros países, ya que no es asistencialismo sino es una manera de trabajar bajo el desarrollo humano.

Señora Presidenta,

La Comisión Nacional que presido se encuentra elaborando un reporte con los resultados de la aplicación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011. Una vez concluido, e identificados los aciertos y desafíos, será puesto en su conocimiento - así como de aquellos países que lo soliciten. De esta manera, la comunidad internacional podrá informarse de los resultados de nuestra visión de este grave problema y de nuestro modelo de política pública.

El Perú ha comenzado a asumir los costos de esta lucha, destinando cada vez mayores recursos para hacer frente al problema. Sin embargo, toda acción deviene insuficiente sin el apoyo de la comunidad internacional, junto a la disposición de recursos de cooperación técnica y financiera.

Es preciso disminuir los factores que contribuyen al agravamiento del problema, tales como el lavado de activos, la trata de personas, el tráfico de armas, el crimen organizado, el desvío de insumos químicos, la corrupción y la vulneración de los ecosistemas donde se producen las drogas.

Señora Presidenta,

El Perú está comprometido en alcanzar las metas establecidas en la Declaración Política del Vigésimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas y el Plan de Acción del año 2009. De igual manera, mi delegación desea expresarle que continuará cumpliendo con las disposiciones emanadas de los tratados vigentes, que conforman el sistema internacional de fiscalización de drogas.

En suma, en Perú participa en esta batalla global contra las drogas, en su calidad de país productor y consumidor, demandando que la responsabilidad

común y compartida sea un principio y un instrumento - no solo una declaración, sino una forma de actuar, una visión y una práctica concreta.

Muchas gracias.

FOR TRAINING PURPOSES ONLY